FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES,

POR

D. JUAN DE GARAY,

CON

OTROS DOCUMENTOS DE AQUELLA EPOCA.

Primera Edicion,

BUENOS-AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES. DISCURSO PRELIMINAR A LA FUNDACION DE BUENOS AIRES. FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES. ADVERTENCIA DEL EDITOR.

DISCURSO PRELIMINAR A LA FUNDACION DE BUENOS AIRES.

Los pueblos modernos no tienen que buscar su orígen en los poetas ymitólogos: los historiadores son sus genealogistas, y del primer dia desu existencia puede hablarse con tanto acierto como de un acontecimientocontemporáneo.

Ya pasaron los tiempos en que para edificar ciudades tenian que bajarlos dioses del Olimpo. Estas fábulas, inventadas para lisonjear lavanidad de los pueblos, aumentan el caudal de mentiras que nos hantransmitido los antiguos, por mas que se empeñen en acreditarlas loserúditos. Uno de ellos, que floreció en el reynado de Felipe V, escribiótres tomos para probar que Hércules fundó á *Gades*, ó Cadiz; siendosolamente dudoso para él si fué el Tebano, el Fenicio ó el Asirio!

La fundación de Buenos Aires no ofrece tantas dificultades, á pesar deno estar bien determinada la fecha de la primera por el Adelantado D.Pedro de Mendoza.

El documento mas antiguo que se registra en los libros del Cabildo, esdel año de 1594, y corresponde al tiempo de la administración de Zàrate, que mandò transcribir la acta de la segunda fundación, por estar tandeteriorado el original que ya no era posible descifrarlo.

A mas de esta copia, existe otro documento del tenor siguiente:—"YoMateo Sanchez, Escribano público y de Cabildo de esta ciudad de laSantìsima Trinidad, Puerto de Buenos Aires, doy fé, y verdaderotestimonio à los que lo presente vieren, como por el libro y autos de lafundacion de esta ciudad, que se pobló y fundó el año de 1580 años, y 11dias del mes de Junio de dicho año, se hizo la primera eleccion deAlcalde y Regidores por el General Juan de Garay. Todo lo cual constapor los dichos autos de la dicha fundacion del dicho año á que merefiero; y à pedimento del tesorero Pedro Monsalvo, dí este, firmado demi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, á 11 de Agosto de 1594."

La fecha de 11 de Junio de 1580, y el primer nombramiento de Alcalde yRegidores, son circunstancias que no se mencionan en el otro documento, y que bastan à desmentir el título que se le dá, de *Acta de lafundacion de Buenos Aires*: siendo mas bien la del repartimiento desolares y chácras á sus pobladores. De la una como de la otra no sehallan mas que testimonios, refrendados por un escribano público.

Pero si no faltan datos para probar que Juan de Garay reedificó BuenosAires el dia 11 de Junio 1580, ninguno existe que señale la época de suprimera fundacion.

Por mas ociosa que sea esta investigacion no ha dejado de dar matèria áuna acalorada polémica entre algunos argentinos, cuyos debates publicò, en el Telegrafo de 1801, el Coronel D. Francisco Antonio Cabello, primer escritor periódico (segun se titula) de estas provincias. Noshabiamos propuesto reproducir estos artículos, pero hemos advertido lopoco ò ningun provecho que sacarian de ellos nuestros lectores: sobretodo, despues que Azara (que tuvo à su disposicion el archivo de la Asumpcion, y que pudo registrar los de España) sentó, con un laconismoque acredita convencimiento, que "D. Pedro de Mendoza fundò con suarmada, el dia de la Purificacion de 1535, la ciudad de Buenos Aires." [1]

Otro documento, que pertenece á la historia de la fundacion de BuenosAires, es el repartimiento de los indios hecho por Garay, y que porprimera vez publicamos integro, por estar truncas las pocas copias quecorren, inclusa la que se registra en los libros capitulares. Elautógrafo de este precioso documento se halla en poder nuestro, y esprobable que sea el mas antiguo monumento històrico que se conozca enestas provincias:—monumento importante,

porque nos dá la tradicion desus habitantes primitivos, que desaparecieron en la lucha quesostuvieron contra los españoles. De la nacion Querandís, á la quepertenecian, se ha borrado hasta el nombre, y los pocos quesobrevivieron al exterminio de su raza, transitaron el Rio Negro, y seconfundieron con otra tribu, ó mas bien la fundaron, con el nombre de *Teguelchos*. [2]

Estos son los únicos actos que quedan de la administracion de Garay; ysi el arcidean Centenera no hubiese cedido á su númen, para cantar losepisodios de la conquista del Rio de la Plata, talvez se hablaria delfundador de Buenos Aires, como Mondejar hizo del de Cadiz—escribiendoobras llenas de citas y congeturas.

Buenos Aires, Noviembre de 1836.

PEDR
O DE
ANGE
LIS.

P.S.

Despues de impresos estos documentos sobre la fundación de Buenos Aires, el Señor General D. Angel Pacheco nos ha comunicado otra copia de ellos, que habia sacado para su uso, del archivo general. De su cotejo resultanalgunas pequeñas diferencias en las mercedes hechas por Garay^[3], á masdel reparto hecho en el Riachuelo y en Lujan, que registramos ácontinuación para completar los que hemos publicado.

Página 7, despues de las mercedes en la Isla del Gato, se agregue:

- 1. Luego, Alonso de Escobar, con 3,000 varas de frente, y han detener Alonso 2. de Escobar y Anton Higueras una aguada grande, queestá en el camino por donde pasamos.
- 3. Luego, Anton Higueras, con 3,000 varas de frente, digo: queentre Juan Fernandez de Enciso y Alonso de Escobar, ha de entrarBaltazar de Carbajal, y lo demas no vale.
- 4. Luego, al linde Cristoval Altamirano, con 3,000 varas de frente.
- 5. Luego, Alonso Gomez, con 3,000 de frente.
- 6. Luego, Anton Roberto, con 3,000 de frente.
- 7. Luego, Isarra, con 3,000 de frente.
- 8. Luego, Pedro de Quiros, con 3,000 de frente.
- 9. Luego, Pedro Perez, con 3,000 de frente.
- 10. Luego, Luis Gaitan ha de empezar desde una punta que está comolegua y media del pueblo, y ha de tener con 3,000 de frente.

11. Luego, desde aquella punta ha de empezar el Señor AdelantadoJuan de Torres de Vera, y ha de correr hácia el rio, digo, hácia elParaná, á dar en unos asientos y labores que estan allí de losnaturales: y desde allí ha de correr por frente, hasta dar en laboca del Riachuelo del Puerto Santa María de Buenos Aires, y conaquel anchor y por aquel derecho, ha de correr á la tierra adentro, legua y media.

En el Riachuelo.

1. Otrosí, señalo por tierras del Capitan Alonso de Vera, en dichoRiachuelo, del puerto de la banda de la ciudad, desde 100 varas demedir mas arriba, de donde está una nao perdida en el Riachuelo,1,000 varas de frente, por el Riachuelo arriba la tierra adentro,hasta dar en el égido.

Lujan.

- 1. Otrosí, señalo para el Señor Adelantado Juan de Torres de Verael valle de *Corpus Cristi*, que por otro nombre se llama el rio deLujan, la tierra firmo de dicho valle, hácia la parte de Santa-Féotro pedazo de tierra, y ha de tener por el riachuelo, arriba de latierra firme, 3,000 varas de frente, y por el riachuelo abajo porlos anegadizos, hasta frontera de las casas de los Guaranís, y hade ir confrontando con el riachuelo, y por la tierra adentro correrhácia el rio de las Canoas, y para donde estuviere dado otrasuerte, hácia la parte de los anegadizos, luego por el riachueloarriba, 3,000 varas de frente, al capitán Alonso de Vera.
- 2. Luego, Juan Ruiz, otras 3,000 varas de frente.
- 3. Luego, Juan Rodriguez, otras 3,000 varas de frente.
- 4. Luego, Gerónimo Martínez, otras 3,000 varas de frente.
- 5. Luego, Juan Dominguez, otras 3,000 varas de frente.
- 6. Luego, Pedro de la Torre, otras 3,000 varas de frente.
- 7. Luego, Lázaro Griveo, otras 3,000 varas de frente.
- 8. De la otra banda del dicho riachuelo, hácia la C. de la F.,señaló el dicho Sr. General Juan de Garay otra tanta suerte, comolo señalado de la otra banda del riachuelo por el Señor Adelantado, y ha de confrontar con el dicho riachuelo, y ha de correr la tierrahácia la ciudad de la Trinidad.
- 9. Luego, á mi linde, por el riachuelo arriba, Pedro de Sayas, con3,000 varas de frente.
- 10. Luego, Hernando de Mendoza, con 3,000 varas de frente.
- 11. Luego, Juan de Garay, mi hijo natural, con 3,000 varas defrente.
- 12. Luego, Pedro Fernandez, con 3,000 varas de frente.
- 13. Luego, Alonso Parejo, otras 3,000 varas de frente.
- 14. Luego, Juan Martin otras 3,000 varas de frente.

- 15. Luego, Antonio Bermudez, otras 3,000 varas de frente.
- 16. Luego, Sebastian Bello, otras 3,000 varas de frente.
- 17. Luego, Estevan Ruiz, otras 3,000 varas de frente.
- 18. Luego, Andres Mendez, otras 3,000 varas de frente.
- 19. Luego, á linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, DomingoIrala.
- 20. Luego, á la misma banda, Juan de Carbajal otras 3,000 varas defrente.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES.

JUAN DE GARAY, Teniente Gobernador y Capitan General en todasestas provincias del Rio de la Plata, por el muy Ilustre SeñorAdelantado Juan de Torres de Vera, Adelantado, Gobernador y CapitanGeneral, Justicia mayor y Alguacil mayor de todas estas Provincias, conforme à las capitulaciones que el muy Ilustre Señor Adelantado JuanOrtiz de Zárate, (que haya gloria) hizo con la Magestad Real del ReyD. FELIPE (fuè el II de este nombre), Nuestro Señor, y à mi,por virtud de sus poderes reales, y el dicho Adelantado Juan de Torresde Vera me tiene dados para que, en nombre suyo y de S. M., yo gobierneestas Provincias y haga en ellas las poblaciones que me pareciere serconvenientes para ensalzamiento de Nuestra Santa Fé Católica y paraaumento de la Real Corona de Castilla y de Leon: y así como tal Tenientey Capitan General y Justicia mayor, he sido recibido en todas lasciudades que están pobladas en esta dicha gobernacion, así por mipersona como por mis poderes he sido recibido en ellas, y puestas lasjusticias de mi mano, y recibido y usado los dichos poderes; debajo delos cuales en todo este tiempo, despues que fuí recibido, he hecho todolo que me ha parecido ser cosa conveniente y necesaria para el bien deesta gobernacion, así en pacificar los naturales alterados, como enotras cosas que se han ofrecido: y así, por virtud de los dichospoderes, y en nombre de S. M., yo levantè estandarte real en la ciudadde la Asumpcion, y publiqué y mandé publicar la poblacion de este Puertode Santa María de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el biende toda esta gobernacion y de Tucuman, y para que se entienda y sepredique Nuestra Santa Fé Católica entre todos los indios naturales quehay en estas provincias: y así, con celo de servir à Dios Nuestro Señor, se asentaron en la ciudad de la Asumpcion sesenta soldados, y semetieron debajo del estandarte real, y vinieron y están conmigosustentando esta dicha poblacion; habiendo hecho muchos gastos de sushaciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido. Y así,usando de los poderes reales que S. M. el Rey D. FELIPE, Nuestro Señor, dió al muy Ilustre Señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate, (que haya gloria) para él y para su sucesor y sus capitanes, yo ennombre de S. M. he empezado á repartir, y les reparto à los dichospobladores y conquistadores, tierras y caballeria y solares y cuadras,en que puedan tener sus labores y crianzas de todos ganados: las cualesdichas tierras y estancias y huertas y cuadras, las doy y hago merced ennombre de S. M. y del dicho Gobernador, para que como cosa propia suyapuedan en ella edificar, así casas como corrales, y poner cualesquierganados, y hacer cualesquier labranzas que quisieren y por bientuvieren, y poner cualesquiera plantas y àrboles que quisieren y porbien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar, como si lo hubieseheredado de su propio patrimonio: y como tal puedan dar y vender yenagenar y hacer lo que por bien tuvieren; con tal que sean obligados ásustentar la dicha vecindad y poblacion cinco años, como S. M. lo mandapor su real cédula, sin faltar de ella, sino fuere con licencia delGobernador ó Capitan que estuviere en la dicha poblacion, enviándoles àcosas que convengan y que sean obligados á acudir, conforme rezáre latal licencia. Donde no, lo sustentaren en esta, ó pueda el Capitan óGobernador repartirlo ó encomendarlo de nuevo en las personas quesustentaren la dicha poblacion y sirvieren en ella á S. M. Y porqueconviene, por el riesgo que al presente hay de los naturales alterados,que para hacer sus labores mas seguras y con menos riesgo de suspersonas y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudadde la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, tengan un pedazo de tierra,donde con facilidad lo puedan labrar y visitar cada dia: así, en nombrede S. M. y de la manera y forma que dicho tengo, les señalo y hagomerced, en nombre de S. M., y en la forma que dicho tengo, sus pedazosde tierras por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente:—

SUERTES. VARAS DE TIERRA.

1. A Luis Gaytar, tomando por lo mas derecho, y ha de empezardesde una punta que está arriba de la ciudad, hácia el caminopor donde vienen de la ciudad de Santa Fé, y han de llegar lafrente de esta tierra y todas hasta la ribera del Paraná, y costala tierra adentro ella, y de todas las demas, una legua, ó hastadonde el égido, que tengo señalado para la ciudad, diere lugar:porque si antes lo descabezáre alguna suerte del égido, ha decorrer la dicha legua por la tierra adentro, aunque sea enperjuicio de las suertes

alguna sucre del egiato, na decontri la dicina legua por la tierra	700
adentro, aunque sea enperjuicio de las suertes	500
2. Otrosí, señalo á Pedro Alvares Gaytan en la forma dicha	350
3. Otrosí, á Domingo de Irala	350
4. Otrosí, para mí, desde su linde	500
5. Luego, para el Alcalde Rodrigo Ortiz de Zárate	500
6. Luego, Miguel Lopes Madera	350
7. Luego, Miguel Gomez	350
8. Luego, Gerónimo Perez	350
9. Luego, Juan de Basualdo	350
10. Luego, Diego de la Barrieta	400
11. Luego, Victor Casco	400
12. Luego, Pedro Luis	400
13. Luego, Pedro Fernandez	400
14. Luego, Pedro Franco	400
15. Luego, Alonzo Gomez	350
16. Luego, Estevan Alegre	350

17. Luego, Pedro de Izarra	400
18. Luego, Juan Fernandez de Zárate	350
19. Luego, Baltazar de Carbajal	350
20. Luego, Antonio Bermudez	400
21. Luego, Jusepe de Salas	300
22. Luego, Francisco Bernal	350
23. Luego, Miguel del Corro	350
24. Luego, Bernabé Veneciano	350
25. Luego, Cristoval Altamirano	350
26. Luego, Pedro de Xerez	350
27. Luego, Sebastian Bello	350
28. Luego, Juan Dominguez	400
29. Luego, Pedro Izbran	350
30. Luego, Pedro Rodriguez	350
31. Luego, Pedro de Quiros	400
32. Luego, Alonso Escobar	400
33. Luego, Anton Higueras	400
34. Luego, el Alcalde D. Gonzalo Martel de Guzman	400
35. Luego, Juan Ruiz	400
36. Luego, Juan Fernandez de Enciso	400
37. Luego, Hernando de Mendoza, Alguacil mayor	400
38. Luego, Pedro Moran	400
39. Luego, Rodrigo de Ibarrola	400
40. Luego, Andres de Vallejo	400
41. Luego, Pedro de Sayas Espeluca	400
42. Luego, Lázaro Griveo	400
43. Luego, Juan de Carbajal	400
44. Luego, Pantaleon	350
45. Luego, Pedro de Medina	350
46. Luego, Juan Martin	350
47. Luego, Estevan Ruiz	350
48. Luego, Andres Mendez	350

49. Luego, Miguel Navarro	350
50. Luego, Sebastian Fernandez	350
51. Luego, Juan de España	300
52. Luego, Ambrosio de Acosta	300
53. Luego, Rodrigo Gomez	350
54. Luego, Pablo Simbron	300
55. Luego, Anton Roberto	400
56. Luego, Gerónimo Martínez.	400
57. Luego, Pedro de la Torre.	400
58. Luego, Domingo de Arcaméndia.	400
59. Luego, Ana Diaz.	300
60. Luego, Anton de Porras.	400
61. Luego, Ochoa Marquez.	400
62. Luego, Juan Rodriguez.	400
63. Luego, Alonzo Pareja.	400
64. Luego, Pedro Hernandez.	400
65. Luego, Juan de Garay.	400
	24,500 varas.

Otrosí, prosigo, señalo y hago merced, en nombre de S. M. á los dichosvecinos, en la forma susodicha, para que con mas voluntad sustenten ladicha poblacion, y atento sus gastos y trabajos, de otras suertes detierras, en la forma siguiente:—

Valle de Santana.

Primeramente en el Valle de Santana, que es hácia la parte delTubichaminí.

1. Primeramente á Pedro Rodriguez, en el Valle de Santana, á la otra banda, 3,000 varas de medir de frente, y hande ir á afrontar con el gran Paraná, y ha de correresta suerte, y todas las demas que señaláre, dondequiera que las señalare de aquí adelante, legua y mediapor la tierra adentro: y esto, sino fuere topándosealgunas suertes por estar dadas, por otros valles yquebradas diferentes, y venirse á encontrar, hánse departir por medio las tierras que hubiere entre lasdichas suertes, como no puedan gozar de la dicha leguay media cada suerte.

3,000 varas.

2. Otrosí, á Pedro Izbran, á la otra banda de su linde.	3,000
3. De esta otra banda hácia la ciudad, en el dicho valle, á Pedro Montes.	3,000
4. Luego, Miguel Navarro.	3,000
5. Luego, Juan de Bascaldo.	3,000
6. Luego, Miguel del Corro.	3,000
7. Luego, Gerónimo Perez.	3,000
8. Luego, Pedro Luis.	3,000
9. Luego, ha de empezar Pedro Fernandez, de esta otra banda del Valle de Santiago, que por otro nombre llamanlos indios la <i>Isla de las Conchas</i> , y ha de tenerde frente.	3,000
10. Luego, Miguel Gomez.	3,000
11. Luego, Francisco Bernal.	3,000
12. Luego, Bernabé Veneciano.	3,000
13. Luego, Miguel Lopez Madera.	3,000
14. Luego, el Alcalde Rodrigo Ortiz de Zárate ha de empezar desdeuna isla que llamamos la <i>Isla de los Guaranís</i> , y ha deentrar la dicha isla en su suerte, y correr hácia el rio porlos asientos que tenian los Guaranís, y desde allí ha de correrhácia la ciudad.	3,000
15. Luego ha de entrar Pedro Alvarez Gaytan.	3,000
16. Luego, Victor Casco.	3,000
Isla del Gato.	
17. Luego, ha de empezar Diego de Olavarrieta desde la isla que llamamos del <i>Gato</i> , que ha entrar en su suerte.	3,000
18. Luego, Juan Fernandez de Enciso.	3,000
19. Luego, á linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo de Irala.	3,000
20. Luego, á la misma banda, á Juan de Carbajal.	3,000
Rio de la Trinidad.	
Otrosí, señalo por tierras de D. Domingo Martel de Guzman,desde la boca del riachuelo de la Trinidad hasta el riachuelode las Conchas, y ha de correr con otra suerte por la tierraadentro, legua y media.	3,000
Cañada de la Cruz de Armada, hácia la ciudad.	
1. Otrosí, en el riachuelo que llamados del <i>Socorro de las canoas</i> , hasta la parte de la ciudad,á Pedro Franco.	3,000
2. Luego, á su linde, por el riachuelo arriba la frente, á Andres Vallejo.	3,000
3. Luego, Jusepe de Sayas.	3,000

4. Luego, Rodrigo Gomez.	3,000
5. Luego, Pedro Simbron.	3,000

Rio del Espíritu Santo.

1 y 2. Luego, sobre el rio del Espíritu Santo, que por otro nombrese llama el *Rio de las Palmas*, Rodrigo de Ibarrolay Domingo de Arcaméndia han de tener sus tierras yestancias: Ibarrola hácia la parte del riachuelo, yArcaméndia hácia el rio arriba, y han de partirse lindesdonde está una cruz en un algarrobo, y Pedro de Medina ha deempezar en el riachuelo del Socorro, desde el paso, á lindescon Ibarrola.^[4]

3. Otrosí, al linde de Pedro de Medina, por el riachuelo arriba, á Juan de Espada.	3,000
4. Otrosí, señalo á Estevan de Alegre.	3,000
5. Otrosí, señalo á Sebastian Fernandez.	3,000
6. Otrosí, á Ambrosio de Acosta.	3,000
7. Otrosí, por el rio arriba del Espíritu Santo, á linde de Domingo de Arcaméndia, á Ochoa Marquez.	3,000
8. Luego á linde con Ochoa Marquez, á Anton de Porra.	3,000
9. Luego á Pantaleon.	3,000

Fecha en esta tierra firme del Espíritu Santo, llamada por otro nombreel *Rio de las Palmas*, à 24 de Octubre de 1580.—Juan de Garay—Por mandado del Señor General, *Pedro Fernandez*, Escribano público.

Digo y declaro yo, el General JUAN DE GARAY, que ha sido y essiempre mi voluntad en el señalamiento de todas estas tierras, que entrecada dos suertes quede siempre un camino, que vaya corriendo desde elcamino principal hasta los rios y aguadas. Y así mando que se cumpla; yel camino ha de tener doce varas de medir, de ancho.—JUAN DEGARAY. Por mandado del Señor General, *Pedro Fernandez*, Escribano público.

Y así sacado el dicho traslado, fuè corregido y concertado con eloriginal, de donde se sacó por mì el dicho Escribano, y queda en mipoder, con el cual vá cierto y verdadero. Y de mandado de Su Señoria delSeñor Gobernador, saquè este traslado en esta ciudad de la Trinidad, en15 dias del mes de Febrero de 1594; y fice mi firma que es tal. Entestimonio de verdad.—*Mateo Sanchez*, Escribano de Cabildo.

CONFIRMACION.

Don Hernando de Zarate, Caballero del hàbito de Santiago, Gobernador, Teniente General de Visorey. Capitan General, Justicia Mayorde estas Provincias del Rio de la Plata y Tucuman, por S. M.—Habiendovisto la fundacion de esta ciudad y condiciones de ella, mandè que seguarde y cumpla y egecute así la dicha fundacion y condiciones de ella, ahora y para siempre jamas: porque yo desde luego las confirmo, aprueboy ratifico, para que sean firmes y verdaderas: y mando que nadie lasquebrante, ni vaya contra ellas, ni parte de ellas; sopena de 500 pesosde

Thank You for previewing this eBook

You can read the full version of this eBook in different formats:

- HTML (Free /Available to everyone)
- PDF / TXT (Available to V.I.P. members. Free Standard members can access up to 5 PDF/TXT eBooks per month each month)
- > Epub & Mobipocket (Exclusive to V.I.P. members)

To download this full book, simply select the format you desire below

